

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Despacho del Defensor del Pueblo	1. Fortalecer las capacidades institucionales.	Indice de clima laboral	78%
			Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados	90%
			Porcentaje de percepción de la calidad del servicio	93%
			Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación	22%
			Porcentaje de ejecución presupuestaria	98.81%
		2. Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza	91%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección, en casos de vulneración de derechos humanos y de la naturaleza	68%
			Porcentaje de casos finalizados	82%
			Porcentaje de acciones estratégicas implementadas para el mejoramiento del ejercicio de derechos, en Situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE, que garantizaron su prevención, promoción y protección.	5%
		3. Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	Porcentaje en que las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	64%
			Porcentaje de presencia institucional de la Defensoría del Pueblo	64%
			Porcentaje de políticas públicas de carácter nacional en las que ha incidido la institución, y que ha transversalizado el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza e interseccionalidad	75%
			Porcentaje de solicitudes de intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y brinde información pública de calidad, resueltas.	92%
		4. Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico	96%
Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza	10%			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos	3, Incrementar la acción defensorial de prevención, monitoreo y protección, garantizando el ejercicio de derechos de personas con discapacidad MEDIANTE el acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices y lineamientos para el monitoreo de las situaciones del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para generar estrategias de prevención y protección.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de levantamiento de información sobre la situación de las personas con discapacidad en el país y del mapeo de actores estratégicos.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas con discapacidad	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
		3, Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas con discapacidad.	1
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	68%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos y directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de las personas con discapacidad.	50%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas privadas de libertad.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%
			Número de visitas in situ realizadas a lugares de privación de libertad	23
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas víctimas de tortura y otros traos o penas crueles, inhumanos y degradantes.	100%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas víctimas de tortura y otros traos o penas crueles, inhumanos y degradantes.	100%
		3, Incrementar la acción defensorial de prevención garantizando el ejercicio de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexogenericas.	10
			Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales de derechos humanos y de la naturaleza.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de seguimientos efectuados a las medidas administrativas de protección integral reportadas a la Defensoría del Pueblo.	35%
Porcentaje de atención de casos en relación a temas de violencia de género.	68%			

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
2	Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos	4, Reducir las brechas en el acceso a ejercicio de derechos de las mujeres y de las personas de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogenéricas identificadas.	6
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	70%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexoge.	100%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexog.	100%
		3, Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas en movilidad humana.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos identificadas.	9
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	70%
			Número de acciones defensoriales de promoción y protección activadas a nivel general y territorialmente implementadas.	24
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas en situación de movilidad humana.	100%
		3, Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas en situación de movilidad humana.	100%
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas adultas mayores.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	70%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de los adultos mayores	100%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de los adultos mayores.	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
3	Coordinación General de Producción Especializada de Gestión del Conocimiento e Investigación	2, Incrementar la transferencia e intercambio del conocimiento MEDIANTE la implementación de estrategias, directrices, metodologías y herramientas que permitan la administración del conocimiento de manera oportuna y adecuada.	Número de material especializado disponible en la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos y de la Naturaleza.	3127
			Número de estrategias implementadas para el cumplimiento del ciclo de la gestión del conocimiento.	6
			Número de reportes acciones de seguimiento y acompañamiento implementadas para la creación del conocimiento.	3
		2, Incrementar las estrategias de incidencia en políticas públicas y en normativa desde el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de lineamientos y directrices para el análisis normativo y de la política pública con base en los estándares de derechos humanos y de la naturaleza, mapeo de actores, análisis social y coyuntural, diseño de hojas de ruta y su ejecución.	Porcentaje de políticas públicas y normativa de carácter nacional en las que ha incidido la Institución y que han transversalizado el enfoque de DDHH, de la naturaleza e interseccionalidad.	75%
			Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico.	96%
			Número de análisis para la incorporación del enfoque de derechos humanos y de la naturaleza en la construcción normativa	12
		2, Incrementar el conocimiento de la población en derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la elaboración e implementación de planes y programas de comunicación en temas de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de estrategias de comunicación para los derechos en implementación (campañas sobre derechos humanos y de la naturaleza).	12
			Número de encuentros para la socialización y relacionamiento comunitario (diálogos ciudadanos).	4
		2, Incrementar aprendizajes y saberes para la construcción de actitudes, aptitudes y comportamientos críticos que aporten al ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de acciones de educación en derechos humanos a través de principios pedagógicos emancipatorios y herramientas didácticas innovadoras.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	2400
			Porcentaje en que las acciones de educación en DDHH de la DPE contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los objetivos de desarrollo sostenible.	5%
			Porcentaje de personas participantes satisfechas con la calidez de los procesos de enseñanza aprendizaje.	90%
			Porcentaje de procesos de enseñanza aprendizaje que cumplen el mínimo de calidad (70%).	90%
			Número de eventos de divulgación de la Escuela de Derechos.	10
		2, Incrementar la promoción y protección de derechos MEDIANTE la realización de investigaciones y documentos en materia de derechos humanos y de la naturaleza, así como el seguimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas.	Número de documentos generados a través de investigaciones realizadas en materia de derechos humanos y de la naturaleza.	16

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza	3. Incrementar las actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.	70%
			Porcentaje de actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano ejecutadas.	100%
		4. Incrementar las acciones estratégicas defensoriales de precaución, protección, promoción y restauración de los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de la naturaleza y ambiente sano.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de estrategias, directrices o lineamientos generados por la DNMPPPPRDN.	100%
			4. Reducir las posibles afectaciones de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos.	Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.
		Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE.		70%
		Número de Informes de avances para la prevención de posibles afectaciones a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias.		4
		5. Incrementar la protección de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de acciones relacionadas con estrategias defensoriales, asesoramientos y acompañamiento técnico realizados a las unidades desconcentradas.	100%
		6. Incrementar el empoderamiento de las comunidades en cuanto a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE acciones de promoción de estos derechos.Ⓜ	Número de acciones de promoción ejecutadas	4
3. Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, incentivando el posicionamiento institucional, la incidencia y las capacidades del equipo defensorial MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%		
	Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de niños niñas y adolescentes.	91%		
	Porcentaje de casos finalizados.Ⓜ	82%		
	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.Ⓜ	68%		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
4	Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza	4, Reducir la reproducción de conductas violatorias de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes con énfasis al derecho a la integridad personal y otros derechos fundamentales MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%
			Porcentaje de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de niños, niñas y adolescentes en las que ha intervenido el mecanismo	60%
		3, Incrementar la acción defensorial de protección garantizando el ejercicio de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas trabajadoras y jubiladas.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
		4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%
			Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices, lineamientos y estrategias para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran los derechos humanos y de la naturaleza.	80%
			Porcentaje de lineamientos, directrices y estrategias emitidos que se han implementado por las delegaciones provinciales para el mejoramiento del ejercicio de derechos.	80%
		4, Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales en los que se procure garantizar los derechos de personas desaparecidas y sus familiares.	91%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
		5, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%
			Porcentaje de seguimientos realizados a las delegaciones provinciales sobre la implementación de directrices y/o lineamientos emitidos por el mecanismo para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes	100%
		4, Incrementar la protección de los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas.	Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de las personas usuarias y consumidoras.	91%
			Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
				Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.
5, Incrementar el empoderamiento de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE acciones de promoción de derechos.	Porcentaje de acciones cumplidas de promoción	100%		
6, Incrementar las actividades de prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil e incidencia interinstitucional con actores nacionales e internacionales en normativa e instrumentos de política pública.	Número de acciones realizadas para el fortalecimiento en la prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras	6		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
5	Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	2, Incrementar el Acceso a la Información Pública MEDIANTE el fortalecimiento de actividades de promoción e incidencia, elaboración de documentos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica.	Número de instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública.	1
			Número de documentos estratégicos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica para la promoción y la garantía del acceso a la información pública elaborados.	1
			Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados.	100%
			Porcentaje de acciones interinstitucionales para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública realizadas.	100%
		2, Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia MEDIANTE la emisión de dictámenes de corrección de información, el monitoreo del cumplimiento de la transparencia activa, elaboración del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el fortalecimiento del asesoramiento, acompañamiento y capacitación a las instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos.	Porcentaje de solicitudes de correcciones de información pública resueltas.	92%
			Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP	84
			Porcentaje de instituciones obligadas que obtuvieron el certificado de presentación y cumplimiento del informe anual de la LOTAIP (art 12).	85%
			Número de instrumentos normativos actualizados de acuerdo a la nueva LOTAIP.	2
6	Dirección de Cooperación y Asuntos Internacionales	2, Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia MEDIANTE la emisión de dictámenes de corrección de información, el monitoreo del cumplimiento de la transparencia activa, elaboración del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el fortalecimiento del asesoramiento, acompañamiento y capacitación a las instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos.	Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación internacional.	22%
			Porcentaje de participación de la DPE en espacios internacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	91%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
7	Delegación Provincial Azuay	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	410
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	5
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
		6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP	36

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
8	Delegación Provincial Bolívar	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	4
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
9	Delegación Provincial Cañar	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	230
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	3
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
10	Delegación Provincial Carchi	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	270
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	10
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
11	Delegación Provincial Chimborazo	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	150
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	12
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
12	Delegación Provincial Cotopaxi	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	120
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	4
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
13	Delegación Provincial El Oro	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	123
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	3
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
14	Delegación Provincial Esmeraldas	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	104
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	20
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
15	Delegación Provincial Galápagos	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	110
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	4
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
16	Delegación Provincial Guayas	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	431
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	9
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
17	Delegación Provincial Imbabura	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	100
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	8
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
18	Delegación Provincial Loja	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	1110
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	60
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
19	Delegación Provincial Los Ríos	4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	90
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	3
		5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
20	Delegación Provincial Manabí	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	370
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	12
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
21	Delegación Provincial Morona Santiago	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	60
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	5
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
22	Delegación Provincial Napo	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	100
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	1
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
23	Delegación Orellana	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	100
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	5
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
24	Delegación Provincial Pastaza	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	515
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	15
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
25	Delegación Provincial Pichincha	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	260
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	5
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
26	Delegación Provincial Santa Elena	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	15
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	2
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
27	Delegación Provincial Santo Domingo	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	185
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	3
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
28	Delegación Provincial Sucumbios	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	80
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	4
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
29	Delegación Provincial Tungurahua	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	200
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	14
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP
30	Delegación Provincial Zamora Chinchipe	4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza.	Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos.	180
			Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza.	100%
			Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos	6
		5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.	68%
			Porcentaje de casos finalizados.	82%
			6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.	Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable		
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>						
31	Coordinación General Administrativa Financiera	2. Incrementar el fortalecimiento institucional MEDIANTE la ejecución de los procesos de administración de talento humano.	Número de personas capacitadas	150		
			Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidades	4%		
			Índice de rotación de personal	5%		
		2. Incrementar la eficiencia administrativa y operativa MEDIANTE la ejecución oportuna de los procesos de servicios institucionales, transporte, compras públicas, administración y control de bienes, suministros y bodega.	Porcentaje de servicios administrativos atendidos	100%		
			Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones	100%		
		2. Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos financieros MEDIANTE coordinación oportuna con unidades ejecutoras, control interno previo y concurrente, el registro oportuno de las transacciones financieras, la implementación de una Guía de buen uso de fondos de Caja Chica para la ejecución de micro actividades administrativas y la optimización de los recursos financieros en las Delegaciones Provinciales con Tipología A y B.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	98.81%		
			2. Incrementar la gestión del manejo documental MEDIANTE la implementación de políticas y directrices que permitan modernizar los procesos y procedimientos de la gestión documental institucional.	Porcentaje de cumplimiento de directrices ejecutadas de los procesos de gestión documental	100%	
		Porcentaje de satisfacción de usuarios internos		90%		
		32	Coordinación General de Asesoría Jurídica	2. Incrementar la seguridad jurídica en los procedimientos asignados a la Dirección MEDIANTE la emisión de criterios, informes, actos administrativos o normativos, convenios y contratos enmarcados en la normativa legal vigente y en coordinación con las unidades y procesos institucionales.	Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas	100%
					Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas	100%
2. Incrementar la eficacia y efectividad en el patrocinio de las causas judiciales y extrajudiciales MEDIANTE la defensa legal de la institución.	Porcentaje de proyectos de recursos administrativos elaborados			100%		
33	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	2. Incrementar la calidad en la gestión de la planificación institucional MEDIANTE la actualización y mejora de los procesos de planificación.	Número de asesoramientos relacionados con los procesos que ejecuta la Dirección de Planificación e Inversión ejecutados	125		
			Porcentaje de satisfacción de usuarios internos	100%		
			Índice de clima laboral	78%		
		2. Incrementar acciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos y la prestación de servicios institucionales MEDIANTE la elaboración de planes de mejora de procesos y servicios, la implementación de instrumentos que permitan identificar oportunidades de mejora y medir la prestación del servicio e implementando estándares emitidos por los entes rectores.	Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados	90%		
			Porcentaje de percepción de la calidad del servicio	93%		
			Porcentaje de satisfacción de usuarios internos	80%		
		2. Incrementar el cumplimiento de la gestión de planificación institucional MEDIANTE la actualización y mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, para la generación de información que permita una adecuada toma de decisiones.	Número de asesoramientos en acciones preventivas y correctivas en la ejecución de la planificación institucional.	53		
			Porcentaje de satisfacción de usuarios internos.	100%		
		2. Incrementar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones MEDIANTE la automatización de procesos, fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, y la provisión de servicios de TI de calidad.	Porcentaje de mantenimientos y proyectos de infraestructura	100%		
			Porcentaje de satisfacción de usuarios internos sobre la atención recibida en la mesa de ayuda.	75%		

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
34	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional	2. Incrementar la presencia institucional ante la opinión pública, población y servidores/as públicos de la DPE MEDIANTE la gestión social media y web, gestión de comunicación externa y relaciones públicas, publicidad y marketing y comunicación interna.	Porcentaje de incremento de publicaciones de temas relevantes institucionales en medios de comunicación y redes sociales.	9%
			Porcentaje de incremento de participaciones institucionales en medios de comunicación.☒	15%
			Porcentaje de incremento de publicaciones en redes sociales institucionales.☒	20%
			Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales institucionales.	20%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">Indicadores</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			GALO HERNÁN RODRÍGUEZ CAICEDO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:galo.rodriguez@dpe.gob.ec">galo.rodriguez@dpe.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 382- 9670 EXTENSIÓN 4340	
<b>NOTA:</b> Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo.				